

Julio Andrés Valor

LA LEALTAD

Redacción y Administración

Calle de Sta. Rita, núm. 18
Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción

Al mes . . . 50 céntimos

Año III

Alcoy 30 de Diciembre de 1915

Número 150

CONCEJALES

QUE HAN DE COMPONER EL AYUNTAMIENTO DE ALCOY
EN EL BIENIO DE 1916-1917

NOMBRES	Votos obtenidos	Elección de que proceden	
D. Francisco Moltó Pascual.	773	9 Noviembre 1913	Conservador
» Miguel Payá Pérez.	650	14 Noviembre 1915	Independiente
» José Vicens Moltó.	641	9 Noviembre 1913	Maurista
» Rafael Barceló Valor.	640	Id.	Liberal
» Rafael Raduán Casamitjana.	639	Id.	Conservador
» Francisco Silvestre Abad.	616	Id.	Reformista
» Francisco Moltó Molina.	615	14 Noviembre 1915	Jaimista
» Francisco Payá Miralles.	614	Id.	Liberal
» Fernando Cabrera Cantó.	599	Id.	Conservador
» Santiago Gisbert Boronat.	584	Id.	Id.
» Francisco Matarredona Pascual.	562	Id.	Id.
» Gonzalo Soler Moya.	546	9 Noviembre 1913	Maurista
» Camilo Gisbert Valls.	528	14 Noviembre 1915	Id.
» César Puig Martínez.	514	9 Noviembre 1913	Reformista
» Miguel Botella Berenguer.	508	Id.	Liberal
» Camilo Terol Pastor.	508	Id.	Conservador
» Francisco Andrés Gisbert.	507	Id.	Id.
» José Chinchilla Montava.	505	14 Noviembre 1915	Radical
» Enrique Laporta Blanes.	504	9 Noviembre 1913	Reformista
» Antonio Abad Gadea.	486	Id.	Independiente
» Juan Botella Asensi.	477	14 Noviembre 1915	Radical
» José Seva Cabrera.	474	Id.	Id.
» Antonio Valor Moltó.	465	9 Noviembre 1913	Conservador
» Salvador Picó Nadal.	447	14 Noviembre 1915	Liberal
» Enrique García Mataix.	422	9 Noviembre 1913	Radical
» José M. ^a Rodes Masanet.	398	14 Noviembre 1915	Liberal
» Juan Matarredona Pérez.	395	Id.	Conservador
» Salvador Soler Coll.	389	Id.	Id.
» Rafael Cantó Monllor.	380	9 Noviembre 1913	Independiente

CONCEJALES QUE CORRESPONDEN CESAR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915

D. Modesto Payá Soler.—D. Juan Merín Ferrer.—D. Benito Martí Cabada.—Don José Oliver Claramunt.—D. Enrique Espinós Pérez.—D. Vicente Zaragoza Linares.—D. Ricardo Gil Albert.—D. Rafael Gosálbez Peidro.—D. Camilo Badia Grau.

EL GOBIERNO Y LAS CORTES

Cerradas las Cámaras, al ocurrir la crisis, con la fórmula de «se avisará a domicilio», el decreto de suspensión de sesiones, firmado por S. M., significa, sin duda, el propósito de no volver a reunir las, por entender el Gobierno que no le hace falta su concurso, porque las necesidades legislativas que tenga el Estado pueden esperar, para ser

atendidas, a la constitución de nuevas Cortes.

Como para hacer tal afirmación no hacía falta alguna semejante decreto de suspensión de sesiones, nada tiene de particular que la gente creyera que se trataba de un decreto de disolución, y que aún hubiese quien dijera que esa era la intención, y que a última hora se había rectificado.

Parécenos que estamos en uno de aquellos casos en que lo mejor

es lo que ha sido entre nosotros costumbre pocas veces interrumpida, o sea simultanear en un mismo decreto la disolución de las Cortes actuales y convocatoria de las nuevas. No pudo hacerlo así el anterior Gobierno, porque, por las condiciones en que se formó, eran muchos los que se empeñaban en decir que aquello era una interinidad, y que, por serlo, no podía obtener un decreto de disolución. Esto mermaba la plena autoridad del Gobierno, y por esto se anticipó la disolución a la convocatoria.

Ahora no ocurre lo mismo. Nadie pone en duda la plenitud de confianza en este Gobierno. Sólo los espíritus aficionados a divagar en busca de lo sensacional e imprevisto, pueden fingir dudas de que el conde de Romanones tenga, cuando los haya de usar, aquellos recursos supremos. Por esto, y porque en las actuales circunstancias del mundo debe ser el interregno parlamentario lo más corto posible, mediando el menor plazo entre la desaparición de unas Cortes y la constitución de otras nuevas, creemos nosotros muy conveniente aquella usual simultaneidad.

Constitucionalmente, entre la disolución y la convocatoria y reunión pueden mediar tres meses. Nunca se ha agotado el plazo después de la pérdida de las provincias ultramarinas. Ordinariamente se disuelve y se convoca a un tiempo. Todo aconseja que así se haga ahora, para que si surgiera de imprevisto algún suceso que hiciera conveniente la asistencia del Parlamento, se tuviera este a mano.

Por estas consideraciones, que muestran a un tiempo la conveniencia de que el interregno entre unas y otras Cortes sea lo más breve posible, y la compatibilidad entre esa conveniencia misma y las necesidades de gobierno, nosotros no creímos ayer que se fuera al decreto de disolución, ni hemos podido creer en los rumores de dificultades, ni podemos dar del decreto ayer firmado más explicación que la dada por el Gobierno, a saber: que no se considera preciso aprovechar el ofrecimiento que de

las actuales mayorías hiciera su ilustre jefe, el señor Dato.

Se ha confirmado, pues, lo que todos sospechamos cuando vimos de qué manera se convertía en pleito político el ordenamiento de los debates parlamentarios: aquél afán desapoderado de que hubiese inmediatamente un Presupuesto nuevo para 1916, ¡no podía parar más sino en que se prorrogara el de 1915! Así es, en efecto. Si no fuera por estos viceversas y por estas incongruencias, ¿dónde iría a parar en nuestra política aquella, amabilidad, aquel elemento pintoresco que es la sal de la vida?

ASCENSO MERECIDO

PEREZ CABALLERO EL DELEGADO DE HACIENDA

Con gusto transcribimos el siguiente artículo de nuestro estimado colega *El Correo de Alicante*:

«Cuando anoche se conoció en Alicante el traslado del Delegado de Hacienda de la provincia, ilustrísimo Sr. D. José Pérez Caballero y Ferrer, no pudo amortiguar el sentimiento de que de aquí se ausente tan prestigiosa autoridad económica, ni siquiera el hecho de que, al llevarla a Valencia, se pagan los justos méritos y la reconocida competencia con que se adorna, con este ascenso.

Y es que el Sr. Pérez Caballero durante el tiempo que se encuentra al frente de esta Delegación, ha sabido poner en el desempeño del cargo un tacto tan especial, una pulcritud tan acertada y profunda, que ha echado su persona raíces en este suelo, tomando el carácter de alicantino con que aquí se distingue a los que saben cumplir y entrar a la vez en el corazón del pueblo.

Diffícil, llena de escollos, sin sabores y contrariedades está siempre la gestión de los Delegados de Hacienda, porque no tienen los estos cargos representación política alguna, están las personas que los desempeñan expuestas a todas las contingencias de este

vivir político que especialmente en el orden rural presta campo a la raigambre caciquil que en el desdichado país español lo invade todo.

Y lo que son los pueblos a la Delegación de Hacienda, no es secreto para todo aquel que sepa las funciones que tiene para sí esa importante oficina provincial que en tiempo fué distinguida con el nombre de Administración económica de la provincia.

Pues bien, Pérez Caballero ha tenido la virtud de hermanar la inflexibilidad del funcionario integérrimo, fiel interpretador de la Ley, exacto cumplidor del deber, con unas prendas de incomparable bonhomía, afabilidad, transigencia, delicadeza y tolerancia, que le han permitido alcanzar gran éxito en el desempeño de su difícilísimo cometido, y que le harán salir, cuando abandone este suelo, con la satisfacción de dejarle lleno de amigos, de admiradores, de convencidos de todo el bien y todo el acierto con que supo regir los sacratísimos intereses del Estado que tiene a su cargo.

En Alicante, en la provincia, en los más remotos pueblos, entre todas clases y especialmente en las que del comercio y la industria viven, cuenta D. José Pérez Caballero con un admirador por cada persona.

Entre las autoridades locales, se le quiere, se le considera se le tiene en el grado de alta concepción que merece por sus prendas de funcionario y sus dotes de caballero.

En la buena sociedad alicantina, él y su distinguidísima familia, su amante y virtuosa esposa; sus bellas y elegantes hijas; su simpático, valioso y buen hijo, tienen lugar preferente que determinará, a la hora de su partida de aquí, vacío imposible de llenar.

Del personal de las oficinas de que es jefe el Sr. Pérez Caballero, diremos que, apesar de la natural alegría que entre él ha precedido este ascenso, se registrará la marcha del Sr. Delegado con verdadera consternación: tal es el afecto con que en la casa se paga la delicada medida de cariño con que él sabe distinguir a sus subordinados.

Pérez Caballero, desde las primeras horas de la mañana hasta aquellas otras en que el cotidiano servicio queda totalmente terminado, tiene abierta la puerta de su despacho como si en él existiera pública audiencia, sin interrupción, para quien haya de necesitar algo que en materia eco-

nómica se relacione con el Estado.

Infatigable en el cumplimiento del deber, ni siquiera cediendo al peso de padecimientos físicos abandona ese lugar de honor desde el que tanto prestigio recaba para el cargo dignificado por este hombre tan sencillo, laborioso, inteligente y bueno que hace honor a su apellido.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

El miércoles 29, será más tranquila la situación atmosférica, pero quedarán núcleos de fuerzas en Italia y en el Mediterraneo. los cuales ejercerán alguna influencia en las regiones próximas a dicho mar, con vientos de entre O. y N. y temperaturas bajas.

Del 30 al 31, persistirá una depresión en Italia, y otra del Atlántico pasará por Marruecos y Argelia. Por la acción de ésta se producirán lluvias y nieves desde Andalucía y Levante a las regiones centrales. con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Rafael Gosálbez Peidro, anoche celebró sesión ordinaria, por segunda convocatoria la Corporación municipal.

Aprobada sin discusión el acta de la anterior, quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de D. Francisco Moltó Pascual, anunciando, según previene la vigente ley municipal, que se ausentaba de esta población por más de dos días.

Se dió cuenta de que durante la pasada semana no se impuso multa alguna por infracción de las Ordenanzas municipales en lo referente al régimen de los mercados.

Se acordó pasara a estudio e informe de la Comisión de Hacienda, una comunicación de la Administración de Contribuciones de la provincia, en la que se manifiesta que la confección del Registro fiscal no se ajusta a las disposiciones legales vigentes y se da un plazo de un año para que susanen todas las deficiencias.

Como en años anteriores, convinió en subvencionar con 500 pesetas la tradicional y popular Fiesta de Reyes, pagándose dicha cantidad con cargo al Capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Seguidamente fueron aprobados dos informes de la Comisión de Hacienda y Contabilidad. El uno hace referencia al reconocimiento de algunos créditos. La el otro se propone, en primer término; que se recauden por administración los arbitrios "Lonjas y puestos publicos", y "Bebidas espirituosas, y alcoholes", y en segundo lugar que se saquen a nueva subasta los suministros de carne de ternera y pan para el Hospital civil y de carne para la beneficencia domiciliaria.

Finalmente, acórdose someter a estudio de la Comisión de Fuentes y Cañerías una instancia de D.ª Madilde Alberola Sempere solicitando sea aprobada la cesión que hace a favor de D. Gregorio Coloma Garcia, de una concesión de agua.

Sin ruegos ni preguntas, acto seguido se levantó la sesión.

EL CUPO DE 1915

Incorporación a filas

El día 12 de Enero próximo se concentrarán en las Cajas de recluta los individuos pertenecientes al cupo de 1915.

El mismo día se hará el sorteo para Africa, siendo destinados los que obtengan los números más bajos a las guarniciones permanentes de Ceuta, Larache y Melilla, y a los Cuerpos expedicionarios en Ceuta y Larache.

De este sorteo sólo serán excluidos los acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley del reclutamiento (reclutas de cuota los que sirven en los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, los voluntarios que en 31 de Diciembre llevan dos o más años de servicio en filas o sean clases de segunda categoría; los de los Cuerpos permanentes o expedicionarios en Africa, maestros armeros y los músicos de primera y segunda.

Todos los reclutas a quienes por sorteo les corresponda en los cuerpos de guarnición permanente de Africa en los expedicionarios o en las unidades allí destacadas, podrán permutar dicho destino con individuos de cualquier tal a ú oficina, con arreglo a las condiciones que se marcan:

A Melilla irán 7.180 reclutas; a Ceuta. 5.955; a Larache 1.452 y a los Cuerpos expedicionarios de Africa irán 16.670 reclutas.

HEBDOMADARIO RELIGIOSO

Viernes 31.—S. Silvestre.

Sta. Maria.—Segundo día de Cuarenta Horas. A las seis exposición del Señor y misa; a las nueve la mayor; por la tarde a las cinco solemnes matines, laudes y reserva; por la noche vigilia extraordinaria de la sección presidida por el turno «Corpus Christi.»

S. Mauro.—Al anochecer corona.

Sto. Sepulcro.—Al anochecer el segundo ejercicio del novenario a Ntra. Sra. de la Saleta con exposición del Señor y sermón todos los días por el Dr. D. Joaquín Pérez.

S. Agustin.—A las siete misa de comunión en honor de S. Francisco de Paula; a las ocho misa de comunión por la Hermandad de Señoras del Sto. Hospital, al anochecer el cuarto ejercicio del trecenario de S. Francisco con exposición del Señor y sermón por D. Casimiro Valero.

Sábado 1.—La Circuncisión del Señor. *Fiesta de precepto.*

Sta. Maria.—Ultimo día Cuarenta Horas. A las cuatro misa de comunión y reserva del Señor por la sección del Beato Juan de Ribera; a las nueve tertia, exposición del Señor y función con orquesta y sermón por D. José Jordá Pascual; por la tarde a las cinco matines, laudes, procesión claustral, reserva y bendición.

S. Mauro.—A las nueve función en honor de la Sagrada Familia con sermón, por D. Remigio Vicedo.

Sto. Sepulcro.—Cómo el día anterior, terminando con salva por la V. O. T. del Carmen.

Domingo 2.—La Venida de Ntra. Sra. en carne mortal a Zaragoza.

Sta. Maria.—A las siete y cuarto misa de comunión por la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario; a las nueve tertia, asperges, y misa mayor con homilía por el señor Arcipreste; por la tarde a las cuatro ejercicio en sufragio de D.ª Julia Barceló, con exposición del Señor y sermón por el Dr. D. Manuel Gadea.

S. Mauro.—A las siete misa de comunión por la Cofradía de Ntra. Sra. de la Cueva Santa; a las nueve función a S. Antonio de Pádua con sermón por el doctor D. Rafael Sanus; por la tarde devoto ejercicio.

Sto. Sepulcro.—Como el día precedente sin salva.

Lunes 3.—Sta. Genoveva.

Sta. Maria.—A las nueve misa mayor; al anochecer rosario.

S. Mauro.—Al anochecer corona.

Sto. Sepulcro.—Como el día anterior.

Martes 4.—S. Aquilino.

Sta. Maria y Sto. Sepulcro.—Como el día anterior.

S. Mauro.—Primero de Cuarenta Horas por la Cofradía de Ntra. Señora de la Cueva Santa. A las cinco y media misa de exposición del Señor; a las nueve misa mayor; al anochecer visperas, completas, corona, meditación y reserva.

Miércoles 5.—S. Telesforo.

Como el precedente día.

S. Agustin.—A las siete y cuarto felicitación josefina y misa de comunión.

Jueves 6.—La Adoración de los Santos Reyes. *Fiesta de precepto.*

Sta. Maria.—A las nueve tertia solemne exposición del Señor, función a toda orquesta en la que oficiará por vez primera el nuevo sacerdote D. Gonzalo Candela y predicará el Dr. D. Manuel Gadea, Tedeum y reserva; al anochecer rosario; por la noche vigilia eucarística por el turno «Cor-Jesus».

S. Mauro.—Ultimo día de Cuarenta Horas. A las siete misa de Comunión gene-

Cinematógrafo KOK

En esta época de invierno, las veladas se hacen insoportables.

Para evitar el aburrimiento, adquiera Vd. un **Cinematógrafo KOK** Pathé freres maravilloso aparato que por el poquísimo dinero que cuesta, reproduce en cualquier espacio en habitación grande o pequeña todas las sorprendentes escenas de la cinematografía, viajes, vistas, asuntos dramáticos o cómicos, proyecciones propias para colegios y patronatos, asuntos militares, risa y seriedad, todo, todo lo encontrareis en el Cine **KOK**.

No hace falta para las proyecciones tener instalada en la casa luz eléctrica, puesto que el aparato por sí solo se suministra el fluido, así como también hay modelos que funcionan con corrientes alterna y continua.

El **KOK** es útil en las noches de mal tiempo para el gabinete y en las noches espléndidas de mucho calor, para el jardín.

Representante en Alcoy, D. R. CASASEMPERE, quien tendrá mucho gusto en recibir a cuantas personas quieran presenciar una sesión de cinematógrafo en su salón de la calle de San Francisco, 32. 2.º

ral; a las nueve exposición del Señor y función con sermón; por la tarde a las cinco vísperas, completas, corona, lectura, reserva solemne y bendición.

Sto. Sepulcro.—A las siete misa de comunión; a las nueve función en honor de Ntra. Sra. de la Saleta con exposición del Señor y sermón por el Dr. D. Joaquín Pérez; al anochecer el octavo ejercicio del la Saleta con sermón por el mismo orador y el primero del novenario al Beato Juan de Ribera, con exposición del Señor.

NOTICIAS

La Redacción y Administración de este periódico ha sido trasladada a la calle de Santa Rita núm. 18, principal.

Esia mañana ha regresado de Madrid habiéndose posesionado nuevamente de la Alcaldía, nuestro muy querido amigo y jefe don Francisco Moltó Pascual.

En contestación a ciertos rumores que se han propalado estos días, podemos asegurar rotundamente, sin temor a ser desmentidos, que el Sr. González Besada presentará su candidatura por el distrito de Alcoy en las próximas elecciones y continuará siendo nuestro diputado contando, como es consiguiente, con el favor del cuerpo electoral que no dudamos seguirá concediéndole su confianza.

Nuestros estimados amigos los señores Ivorra y Payá propietarios de la acreditada marca de papel de fumar *Pay-Pay*, nos han obsequiado con un precioso almanaque mensual.

Agradecemos la atención.

Con varios llenos reventones se han celebrado estos días las funciones teatrales del Teatro Circo, hasta el punto de agotarse diariamente el papel en taquilla y hacerse preciso colocar el cartelito tan satisfactorio para las empresas de "no hay billetes."

Para esta noche se anuncia la preciosa opereta "Eva", que tan

del agrado del público ha sido siempre.

Mañana viernes se estrenará la chispeante comedia de Arniches titulada "La Casa de Quirós", obra que ha sido el mayor éxito teatral habido en Madrid en la presente temporada.

No queremos pecar de exagerados, pero "La Casa de Quirós", ha de dar muchos llenos porque tiene escenas tan chispeantes y llenas de gracia que el público pasará los dos actos en continua carcajada.

El obtener las primicias de esta graciosísima obra ha sido una feliz idea de la empresa, que el público apreciará llenando, de bote en bote el Teatro cuantas veces se represente, por lo que no es difícil vaticinar que ya hay obra para muchos días y que la empresa está de plácemes.

Se encuentra enfermo de algun cuidado, nuestro estimado y respetable amigo el acaudalado propietario D. J. Bruno An tres.

Sinceramente deseamos que recobre pronto la perdida salud tan distinguido y caritativo caballero.

Para el honroso cargo de Capitán ayudante del Regimiento Vizcaya ha sido nombrado nuestro estimado amigo particular D. Feliciano Castellón, capitán del citado Regimiento.

Reciba el nuevo ayudante nuestra mas cordial enhorabuena.

El próximo domingo 2 de Enero se celebrará en el Circulo Industrial junta general para la aprobación de los presupuestos para el año entrante y elección de varios cargos de la Junta Directiva.

Del 8 al 10 del próximo Enero inaugurará sus tareas en el Teatro Calderón la notable compañía dramática que dirige el aplaudido primer actor señor Villagomez, quien se propone dar a conocer al público alcoyanó las obras de mas éxito que se han estrenado recientemente.

Participamos al público que en el referido teatro queda abierto el abono correspondiente.

En nuestro número próximo daremos mas detalles de la referida compañía.

El día 1.º de Enero proximo se inaugurará en todas las oficinas de Correos y Telegrafos autorizadas, el servicio de giro postal con Suecia, Chile y el Egipto.

Con Suecia y Egipto se admiten los giros por correo y por telegramo y con Chile, solamente por correo.

La timba nacional.

Desde el día 1.º de Febrero del año próximo, se celebrarán los sorteos de la Lotería con arreglo a las siguientes reformas.

Desde luego quedarán suprimidos los tres sorteos mensuales, que eran de 10, 5 y 3 pesetas respectivamente, sustituyéndoseles por un sorteo de 4, 3 y 2 pesetas respectivamente.

Esta reforma está hecha con objeto de facilitar la adquisición de décimos, y para suprimir las participaciones particulares, muy desarrolladas en estos últimos tiempos, y que dan ocasión a verdaderos timos.

Como es consiguiente, los premios sufrirán la reforma oportuna en sentido de disminución de su cuantía.

El gobernador ha recibido un telegrama de ministro de la Guerra, rogándole que haga público en toda la provincia el acuerdo del Consejo de ministros prorrogando hasta el día 7 de Enero próximo el plazo para la admisión de cuotas para reducir el tiempo de servicio en filas, cambio de cuotas y pagos de segundo y tercer plazo, ya vencidos.

A partir desde el día 1 del año venidero, el servicio benéfico sanitario se verificará de la manera siguiente:

Médico encargado de 1.º distrito.—D. David Querol, que vive en Caracol 9, 2.º. Comprende las calles de Algezares, Virgen María, Sta. Bárbara, Budaoli, San Miguel, San Antonio, Caracol y Tosal.

Médico encargado del 2.º distrito.—D. José Martínez Bayarri, que vive en San Lorenzo 19, 2.º. Comprende las calles de S. Blas, Carmen, P. Casanova, Sto. Tomás, San Gregorio, San Agustín, Virgen Agosto, S. Jaime, Purísima, S. Roque, D.ª Saurina, Embajador Irlés, Barbacana, Maestro Faus, Frente San Juan, Mosen Torregrosa, Plaza de los Herreros y Portal Nuevo.

Médico encargado del 3.º distrito.—D. Remigio Pascual Cantó, que vive en San Nicolás 35. Comprende las calles de Arias Miranda, Riba, Beato Nicolás Factor, San Nicolás hasta los números 119 y 84, Venerable Ridaura, Santa Rita, San Mauro, Polavieja, San Francisco, San José, San Lorenzo, San Cristóbal, Anselmo Aracil, Lauria, San Jorge, Cura Benloch, Orberá Santa Lucía, Alzamora, Oñore Jordá, Oliver, Cueva Santa, Sangre, Santo Domingo, Plazas de la Constitución, del Mercado y Pintor Gisbert.

Médico encargado del 4.º Distrito.—D. Juan Esteve Moltó, que vive en Santa Rita 57. 2.º y Comprende las calles de San Vicente, San Nicolás desde los números 121 y 86, Horno del Vidrio, San Rafael, San Buenaventura, Santa María, San Mateo y Santa Isabel.

En el teatro Calderón, se proyectará esta noche la interesante película dramática en cinco partes titulada "El Rubi del Destino".

También esta, noche hará su debut en este teatro la hermosa canzonetista a transformación señorita Juanita Guitart muy aplaudida en cuantos teatros ha presentado sus bonitos trabajos.

Como verán nuestros lectores en la reseña que publicamos de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se acordó subvencionar con quinientas pesetas la fiesta de la entrada en nuestra ciudad de los Reyes Magos en la noche del 5 de Enero próximo.

Como se trata de una fiesta en alto grado simpática para chicos y grandes no dudamos que será recibido con aplauso este acuerdo del Municipio.

El Comité Internacional de propaganda nos ha favorecido con el envío de cuatro hermosos folletos relacionados con la actual guerra europea, y en los que se hace una detallada narración del conflicto servio y otras pormenores de la campaña de las naciones aliadas.

Agradecemos la atención.

Recomendamos a los padres que deseen obsequiar a sus pequeños hijos con los presentes de los Reyes, la alegría infantil, visiten la exposición del gran bazar "La Onza de Oro", de los señores Gisbert y Barrachina, Polavieja 8 y 10, en el que encontrarán desde el más sencillo juguete, hasta el de más refinado gusto a precios muy económicos.

Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá.

 **MODELACION IMPRESA**

para secretarías de Ayuntamientos,
y Juzgados Municipales

=== PAPELERÍA Y LIBRERÍA ===

OBJETOS DE ESCRITORIO

Precios económicos

Camilo Vilaplana Jordá

Plaza de la Constitución, 4

=== ALCOY ===

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA P ANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem
Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.)

MOTOR DE GAS POBRE

Se vende de marca Alemana, de unos 12 caballos completo con su gasógeno por aspiración, puede verse funcionar y

DINAMO

de corriente continua a 115 voltios, 65 amperios, marca Siemens.—Dirigirse a

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE BAÑERAS (Alicante)

ESPACIO

DISPONIBLE



PARA REYES



LA ONZA DE ORO

Inmenso surtido en juguetes

Precios a la vista del público

POLAVIEJA, 8 y 10

=== ALCOY ===